

Informe de Resultados - Agosto

Informe de Resultados de las actividades de Presidencia desarrolladas dentro del Programa Anual de Trabajo – Agosto.

1. Datos generales del programa

Nombre:	Informe de Resultados del Programa Mensual de Trabajo – Junio	
Responsables:	Presidencia, Magistraturas y Coordinación de Género.	
Sedes:	Universidad Indígena Intercultural del Estado, Sede del Poder Judicial del Estado de Michoacán, Casa de los Saberes Jurídicos en Morelia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Universidad Magno Americana, Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	
Mes	Tema	
Agosto	I. Respeto y garantía de la pluriculturalidad: pueblos indígenas.	<i>Día internacional de los pueblos indígenas (9 de agosto).</i>
Objetivo específico:		
- Promover y difundir las acciones y compromiso del Tribunal con una justicia electoral inclusiva y accesible. - Acciones enfocadas en pueblos y comunidades indígenas y en la competencia que tiene el Tribunal en ello, con pleno respeto a su autodeterminación.		
Mensajes clave:		
- Inclusión electoral y garantía de derechos de los pueblos y comunidades indígenas. - Diversidad cultural es garantía de la democracia.		

2. Actividades

Con el firme compromiso de materializar una justicia electoral inclusiva e integral, este órgano jurisdiccional implementó y sumó esfuerzos en una serie de estrategias enfocadas a proteger los derechos político-electorales de la ciudadanía, mismas que se desglosan en los siguientes apartados.

Actividades desarrolladas dentro del Programa:	Evidencia:
Presidencia. Inclusión digital. Cambio de la portada del perfil oficial de la red social Facebook del Tribunal, relativa al mes Agosto, como mes de los pueblos y comunidades indígenas. Como acto que refrenda el compromiso de este órgano jurisdiccional del reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas.	

Presidencia. Video conmemorativo.

Se realizó la difusión de un video relativo al 5 de septiembre Día Internacional de la mujer indígena

Partiendo del principio de visibilizar una justicia electoral inclusiva, se actualizó la portada en la página de *Facebook* del TEEM, incorporando elementos alusivos a los ejes rectores del mes de junio: igualdad, inclusión, respeto, diversidad y justicia.



Presidencia y Magistraturas. Participación y asistencia.

La Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe, participó en el 6º Encuentro de Mujeres de Pueblos Originarios, organizado por el Instituto Electoral de Michoacán, bajo la ponencia "Violencia política contra las mujeres en razón de género: identificación y rutas de acción".

Participación donde destacó la importancia de reconocer, prevenir y atender las distintas formas de violencia que vulneran los derechos político-electorales de las mujeres.

Evento al que acudieron las Magistraturas del Tribunal Electoral del Estado.



Presidencia. Difusión Institucional.

Se coordinó la creación y publicación de una infografía conmemorativa en la página de Facebook del TEEM, con motivo del Día Internacional de los Pueblos Indígenas (9 de agosto); acción orientada a visibilizar la inclusión, promover el reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas.



Presidencia. Video institucional. En el marco del día Internacional de los Pueblos Indígenas, la Presidencia coordinó la difusión de un video en la página de Facebook del TEEM, alusivo al reconocimiento de la pluralidad cultural del Estado y del respeto a las Determinaciones de los Pueblos y Comunidades Indígenas.

Así como, del Tribunal Electoral, como garante de sus derechos humanos.



Presidencia. Difusión Institucional.

Se coordinó la creación y publicación de una infografía relativa al número de lenguas maternas que se encuentran en el Estado de Michoacán, siendo Náhuatl, Otomí, Mazahua y Purépecha como acción orientada a visibilizar la inclusión, promover el reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas.



Tribunal Electoral Del Estado De Michoacán
11 de ago. ·

En Michoacán existen cuatro pueblos indígenas originarios principales Purépecha, Nahuatl, Mazahua y Otomí, además de registros históricos del pueblo Pirinda/Matlatzinka.
Estas comunidades indígenas se distribuyen en 38 municipios del estado. [Ver menos](#)



¿Sabías que en Michoacán se hablan estas lenguas maternas?

Cada lengua expresa una forma de nombrar, comprender y habitar el territorio. Conoce cuatro de ellas y sus principales regiones en el estado.

01	KUALI TONALI NÁHUATL	COSTA Costa de Michoacán: Aquila, Coahuayana y Chilicula; en comunidades como Santa María Ostula, Pómaro y Coire.
02	HANI'NSU OTOMÍ	ORIENTE Oriente de Michoacán, principalmente en la zona fronteriza con el Estado de México: municipio de Zitácuaro; en comunidades como San Cristóbal y San Nicolás.
03	JIASMAJI MAZAHUA	ORIENTE Zona oriente del estado, compartida históricamente con la región mazahua del Estado de México: municipios de Zitácuaro, Susupato y Ocampo.
04	NARI CHUSKUSKI PURÉPECHA	MESETA · LAGO · CAÑADA · CIÉNAGA Meseta Purépecha, zona lacustre —Pátzcuaro y Tzitzuntzan—, Cañada de los Once Pueblos y Ciénaga de Zacapu.

Fuente de consulta: Oficina de Representación del INPI en Michoacán.
Fotografía: Juan José Estrada Serafin.

Presidencia, Magistraturas y Casa de los Saberes Jurídicos de Morelia de la SCJN. Evento conmemorativo. En el marco de la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, el Tribunal Electoral y la SCJN a través de la Casa de los Saberes Jurídicos en Morelia, realizaron la mesa de análisis “Criterios, panorama y avances de los Derechos de los Pueblos Indígenas en México”.

Como un espacio abierto al público en general, tuvo como propósito analizar los criterios jurisdiccionales, el panorama actual y los avances alcanzados en el reconocimiento, la protección y el ejercicio efectivo de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas en México, y reafirmar la importancia de promover la



participación ciudadana en torno a sus derechos.

Evento en el que participó la Magistrada Presienta Amelí Gissel Navarro Lepe, y con la asistencia de la Magistrada Alma Rosa Bahena Villalobos y los Magistrados Adrián Hernández Pinedo y Eric López Villaseñor.



Presidencia. Difusión Institucional.

Se coordinó la creación y publicación de un video promocional de la mesa de análisis “Criterios, panorama y avances de los Derechos de los Pueblos Indígenas en México”, evento conmemorativo del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, organizado por este Tribunal en colaboración con la Casa de los Saberes Jurídicos de Morelia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. relativa al número de lenguas maternas que se encuentran en el Estado de Michoacán, siendo Náhuatl, Otomí, Mazahua y Purépecha como acción orientada a visibilizar la inclusión, promover el reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas



Presidencia. Difusión Institucional.
En el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, se coordinó la creación y publicación de una infografía relativa a la sentencia emitida dentro del juicio de la ciudadanía TEEM-JDC-218/2025, como una determinación que reconoce y protege los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.



SÍNTESIS CIUDADANA DE SENTENCIA

El TEEM confirma la Asamblea General y la integración del Concejo Comunal de Aranza

EXPEDIENTE
TEEM-JDC-218/2025

SENTENCIA sobre el proceso de autogobierno y la administración directa de recursos de la comunidad de Aranza, municipio de Paracho, Michoacán.

¿QUÉ OCURRIÓ?

- 3 de mayo**
La Asamblea acordó iniciar el proceso de autogobierno.
- 4 de julio**
Ratificó la decisión y solicitó administrar sus recursos.
- 21 de julio**
El Ayuntamiento aprobó la viabilidad de transferir los recursos.
- 23 de julio**
La comunidad eligió a su Concejo Comunal.

LA INCONFORMIDAD
Un grupo de integrantes pidió invalidar el proceso porque el IEM no realizó las etapas informativa, consultiva y de validación.

CRITERIO DEL TRIBUNAL
El TEEM determinó que la intervención del IEM es un mecanismo de acompañamiento, pero no un requisito indispensable cuando la decisión comunitaria fue voluntaria, pacífica y consensuada, y el Ayuntamiento no se opuso.
Imponer ese procedimiento habría convertido una medida de apoyo en una barrera para ejercer el autogobierno.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?
Los procedimientos institucionales deben facilitar la libre determinación de las comunidades indígenas, no limitarla con formalidades innecesarias.

¿QUÉ RESOLVIÓ?

- ✓ No existió la omisión atribuida a las Jefaturas de Tenencia.
- ✓ Confirmó la convocatoria y la Asamblea General del 23 de julio de 2025.
- ✓ Confirmó la integración del Concejo Comunal de Aranza.

Resolución aprobada por mayoría de votos.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN
Fuente: sentencia y comunicación oficial del expediente TEEM-JDC-218/2025.
teemich.org.mx

Presidencia. Difusión Institucional.
Se coordinó la creación y publicación de una infografía relativa a la sentencia emitida dentro del juicio de la ciudadanía TEEM-JDC-003/2023, como una determinación que reconoce y protege los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.



TEEMICH
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO
MICH OACÁN

EN EL MARCO DEL
DÍA INTERNACIONAL DE LOS
PUEBLOS INDÍGENAS
RECORDAMOS SENTENCIAS DEL TEEM

**AUTONOMÍA Y
DEBIDO PROCESO**

SENTENCIA DE 2023 - TEEM-JDC-003/2023 - RESUELTA EL 6 DE MARZO DE 2023

CRITERIO DE LA SENTENCIA
Las comunidades indígenas pueden decidir la terminación anticipada del mandato de sus autoridades, siempre que el procedimiento respete las garantías del debido proceso.

¿QUÉ OCURRIÓ?
En la comunidad de San Francisco Uricho se acordó cambiar al jefe de tenencia antes de que concluyera su encargo y se designó a otra persona en su lugar.
No se acreditó una convocatoria previa y específica.
Tampoco se garantizó la audiencia y defensa de la persona sujeta a remoción.

¿QUÉ RESOLVIÓ EL TEEM?

- ✓ Invalidó la asamblea únicamente respecto del cambio de jefe de tenencia.
- ✓ Revocó el nombramiento y la toma de protesta de la persona designada.
- ✓ Reconoció a la parte actora en el cargo por el periodo para el que fue electa.
- ✓ Dejó a salvo el derecho de la comunidad a realizar un nuevo procedimiento, siempre que respetara el debido proceso.

**LA AUTONOMÍA COMUNITARIA Y EL DEBIDO PROCESO
DEBEN COEXISTIR.**

Presidencia. Difusión Institucional.
En el marco de la conmemoración del día Internacional de los Pueblos Indígenas se coordinó la creación y publicación de una infografía relativa a la educación intercultural, y del compromiso del Tribunal en buscar la construcción de una sociedad incluyente y respetuosa de la pluralidad.



Presidencia. Difusión Institucional.
En el marco de la conmemoración del día Internacional de los afrodescendientes se coordinó la creación y publicación de una infografía relativa al respeto y reconocimiento de sus derechos.



Presidencia. Difusión Institucional.
Se coordinó la creación y publicación de una infografía relativa a la sentencia emitida dentro del juicio de la ciudadanía TEEM-JDC-172/2025, como una determinación que reconoce y protege los derechos de los pueblos y comunidades afromexicanas.



TEEMICH
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO
MICH OACÁN

31 DE AGOSTO
DÍA INTERNACIONAL DE
LOS AFRODESCENDIENTES

PUEBLOS Y COMUNIDADES AFROMEXICANAS

EL TICUIZ

Comunidad afromexicana del municipio de Coahuayana, Michoacán, incorporada al Catálogo Nacional del INPI.

PRECEDENTE NACIONAL

TEEM-JDC-172/2025

ALCANCE DEL RECONOCIMIENTO

VISIBILIDAD
Hizo visible la presencia de las comunidades afromexicanas en los registros oficiales y favorece su identificación como sujetos colectivos de derechos.

DIGNIDAD CULTURAL
Reconoce la identidad cultural afromexicana y su presencia histórica y consustancia en Michoacán.

PRECEDENTE NACIONAL
Aporta un referente jurisprudencial para el análisis y reconocimiento de los derechos colectivos de otras comunidades afromexicanas.

UBICACIÓN
El Ticuíz • Municipio de Coahuayana • Región Costa Sierra • Michoacán

Puntos de consulta: Catálogo Nacional de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, 807, sentencia TEEM-JDC-172/2025.

Otras actividades de Presidencia:

Evidencia:

Presidencia. Difusión institucional.
Presentación de la Sexta Edición de la Revista Digital IUS ELECTORAL del Tribunal Electoral del Estado. Realizada con el objetivo de dar continuidad a un espacio abierto para la difusión en materia político electoral.



IUS-ELECTORAL
Tribunal Electoral del Estado de Michoacán

Volumen 1, número 6
septiembre 2026

UNIMO

María Anelí Gisela Navarro López
AGOSTADA PRESIDENTE

Presidencia. Difusión Institucional.
Difusión de un video informativo sobre las funciones del Tribunal Electoral del Estado, con el objetivo de dar a conocer a la ciudadanía sobre la labor que se realiza día con día para garantizar la legalidad de los actos y la protección de sus derechos político-electorales. Acción que refrenda la cercanía de este órgano jurisdiccional con la ciudadanía.



Tribunal Electoral Del Estado De Michoacán
3 de ago. •

#Entérate ¿Qué hace el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán?

ASÍ COMO DE PROTEGER

Presidencia. Cooperación institucional. Como una acción de colaboración, se realizó la difusión de la convocatoria sobre el proyecto editorial relacionado con la democracia, participación ciudadana, derechos político-electorales o educación cívica, impulsado por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Nuevo León.

Lo anterior, se traduce en una cooperación institucional con las autoridades electorales administrativas.

¡Es momento de compartir tus ideas!
El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León te invita a formar parte de esta iniciativa. Si tienes un proyecto editorial relacionado con democracia, participación ciudadana, derechos político-electorales o educación cívica, súmate.
✓ Participa en el Programa Editorial 2027.
⌚ Tienes hasta el 31 de agosto de 2026 para enviar tu propuesta.
Consulta la convocatoria y postula tu proyecto:
[<https://www.ieepcnl.mx/.../27/programaeditorial2026.pdf>]
[<https://www.ieepcnl.mx/.../27/programaeditorial2026.pdf>] Ver menos



Presidencia. Capacitación institucional. Curso de "Capacitación para Personas Actuarais del Tribunal Electoral del Estado", impartido por la Escuela Estatal de Formación Judicial del Poder Judicial del Estado de Michoacán.

Acción que fue realizada con el objetivo de seguir fortaleciendo la función jurisdiccional de este Tribunal, y garantizar que las actuaciones del personal se realizan con profesionalismo, legalidad y certeza para los justiciables.

Tribunal Electoral Del Estado De Michoacán
5 de ago. ·
Con el objetivo de seguir fortaleciendo la función jurisdiccional, el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán dio inicio al "Curso de Capacitación para Personas Actuarais del Tribunal Electoral del Estado", impartido por la Escuela Estatal de Formación Judicial.
En el acto inaugural, estuvieron presentes la Magistrada Presidenta, Mtra. Amelí Gissel Navarro Lepe; el Magistrado Eric López Villaseñor; la Magistrada Presidenta Sustituta del Poder Judicial del Estado, Dra. Laura Elena Alanís García; y el Director de la Escuela Estatal de Formación Judicial, Dr. Hill Arturo del Río Ramírez.
Con esta actividad, el TEEM refrenda su compromiso con la profesionalización constante de su personal para garantizar la excelencia en sus procesos.
[Amelí Gissel Navarro Lepe](#)
[Eric L Villaseñor](#) Ver menos



Presidencia. Capacitación institucional. La Secretaría de Mujeres Morelianas por la Igualdad Sustantiva, impartió dos capacitaciones “Actualización del Punto Naranja” y “Más Inclusión, Menos Discriminación”, dirigida al personal del Tribunal Electoral del Estado, como una actividad que busca dar continuidad y fortalecer el compromiso de este órgano jurisdiccional con la creación de espacios más seguros e incluyentes para las Mujeres.

Con dicha acción, este Tribunal, refrenda su compromiso con la protección de los derechos de las Mujeres y la ciudadanía.

Tribunal Electoral Del Estado De Michoacán
5 de ago. · 📷

Hoy, la Secretaría de Mujeres Morelianas por la Igualdad Sustantiva impartió dos capacitaciones “Actualización del Punto Naranja” y “Más Inclusión, Menos Discriminación” al personal del Tribunal Electoral del Estado. Esta iniciativa en la que además se entregaron los distintivos correspondientes, busca dar continuidad y fortalecer el compromiso de este órgano jurisdiccional con la creación de espacios más seguros e incluyentes.

Encabezaron la inauguración la Magistrada Presidenta del TEEM, Mtra. Amelí Gissel Navarro Lepe; las magistraturas integradas por la Magistrada Alma Rosa Bahena Villalobos y el Magistrado Eric López Villaseñor; junto con la titular de la SEMMUJERIS, Mtra. Nuria Gabriela Hernández Abarca.

Amelí Gissel Navarro Lepe
Alma Bahena, Magistrada Electoral.
Eric L Villaseñor
Nuria Gabriela Hernández Abarca Ver menos

Presidencia. Cooperación Institucional. Se realizó la difusión del programa de voluntariado *Voluntacuir® 2026 (4ª edición)*. Acción encabezada por la Asociación *Responde Diversidad A.C.*,

Acción que se realiza de cooperación con asociaciones activistas que buscan fomentar la diversidad y con ello visibilizar el compromiso de este órgano jurisdiccional del respeto y reconocimiento de sus derechos.

Tribunal Electoral Del Estado De Michoacán
7 de ago. · 📷

Responde Diversidad A. C. te invita a formar parte de su programa de voluntariado *Voluntacuir® 2026 (4ª edición)* 🏳️‍🌈
¡Súmate y fortalece al colectivo LGBTQIAQ+! Fórmate como agente de cambio y contribuye a la construcción de un mundo más inclusivo y respetuoso. 🏳️‍🌈
📄 Consulta las bases e información completa: www.respondediversidad.org/voluntacuir26
📄 Llena tu formulario de inscripción aquí: <https://forms.gle/NWcmPttPzGQyIP6>
Convocatoria abierta para todas las personas hasta el 15 de agosto. Ver menos

¡Súmate a nuestro programa de voluntariado y fortalece al colectivo LGBTQIAQ+!

Voluntacuir® 2026

Iniciativa de Responde Diversidad

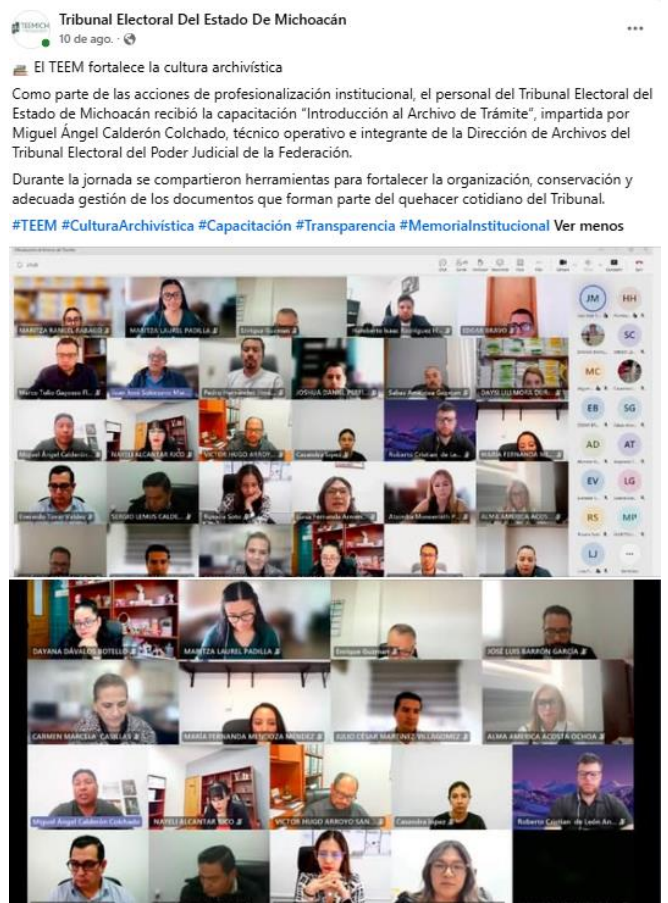
TE INVITAMOS A QUE SEAS PARTE DEL EQUIPO DE LA 4ª EDICIÓN

INSCRÍBETE EN EL FORMULARIO O ESCANEA EL CÓDIGO QR

Abierta hasta el 15 de agosto
Consulta las bases
Para todas las personas

¿Estás buscando cómo contribuir de forma significativa en la construcción de un mundo más inclusivo y respetuoso?
¿Te gustaría hacerlo de la mano de Responde Diversidad A. C.?
¡Entonces esta convocatoria es para ti! Fórmate como un agente de cambio.
www.respondediversidad.org respondediversidad@gmail.com

Coordinación de Archivo y Presidencia. Capacitación institucional. Como parte de las acciones de profesionalización institucional, el personal de este Tribunal Electoral, recibió la capacitación “Introducción al Archivo de Trámite”, impartida por personal de la Dirección de Archivos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



Presidencia. Firma de convenio. El Tribunal Electoral del Estado y la Universidad Virtual del Estado de Michoacán, consolidaron una alianza estratégica mediante la firma de un convenio de colaboración; acto orientado a crear lazos de cooperación con las instituciones educativas en el Estado.



Magistraturas del TEEM. Asistencia de las Magistraturas del Tribunal al Encuentro Nacional de Magistraturas Electorales 2026: “Apuntes para una justicia electoral cercana”, espacio de diálogo y coordinación entre las autoridades jurisdiccionales electorales del país.



Presidencia. Asistencia a evento. Asistencia de la Magistrada Presidenta, Amelí Gissel Navarro Lepe, en el evento “Respuestas internacionales para el acceso a la justicia de comunidades indígenas: Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias”, organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México.



El encuentro reunió a autoridades electorales, representantes de organismos internacionales —entre ellos Rigoberta Menchú, Premio Nobel de la Paz— y especialistas, quienes analizaron estándares internacionales y mecanismos alternativos de solución de controversias **en contextos indígenas**.

3. Conclusión

Con estas acciones, cerramos un mes de arduo trabajo reafirmando nuestro compromiso con el respeto y garantía de la pluriculturalidad de los pueblos y comunidades indígenas. Al sumar esfuerzos con otras instituciones y fortalecer nuestra labor diaria, derribamos barreras para consolidar una justicia electoral verdaderamente accesible, transparente y respetuosa de la diversidad. Cada paso que damos está diseñado para proteger tus derechos, reconocer la pluralidad de nuestra sociedad y construir una cultura de legalidad donde nadie se quede atrás.

Mtra. Amelí Gissel Navarro Lepe

Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado